

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, EN LA CEREMONIA DE PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México, 10 de marzo de 2020.
Niños Héroes.

Distinguidas y distinguidos invitados:

En nombre de toda la comunidad que conforma al Poder Judicial de la CDMX; comparecemos con solemne gratitud a esta presentación que reivindica la importancia y el incalculable valor de la mujer mexicana.

Las manifestaciones públicas representan un ejercicio de participación democrática totalmente legítimo.

Y este momento de la vida nacional, nos demuestra que la humanidad no puede dar por hecho el futuro si las mujeres no lo encaran en las mismas condiciones y con las mismas oportunidades.

Ha terminado el momento de los discursos para dar paso a la indiscutible voz de los hechos.

Y nuestra nación requiere que la seguridad e igualdad sustantiva de la mujer mexicana sea puesta por encima de todos los intereses públicos, para generar un impacto institucional que brinde soluciones efectivas y que verdaderamente incidan en su pleno desarrollo.

Nuestra sociedad está cada vez más consiente del daño que provoca la violencia de género y la importancia de trabajar por una igualdad sustantiva que se refleje en la vida cotidiana; no sólo en el espíritu de las leyes.

Hoy, más que nunca, es necesario que transformemos la forma en que nuestra sociedad concibe la igualdad: desde los criterios para la interpretación y la aplicación de la ley; las políticas, roles, viejos paradigmas e inercias asumidas como válidas e incuestionables en el pasado.

Nuestro orden social debe ser reconstruido con perspectiva de género, entendiendo la complejidad de las dimensiones humanas: desde lo cotidiano, lo práctico y lo simbólico. Y combatir sus asimetrías para edificar una nueva realidad.

Es cierto que nuestras leyes protegen a las mujeres y sancionan la violencia de la que son víctimas. Pero el trabajo para garantizar la integridad de su vida, su dignidad y el respeto a sus derechos requiere un esfuerzo constante.

El Poder Judicial de la CDMX está decidido a dar ese esfuerzo y promover cambios institucionales y cambios en la actitud de las y los servidores públicos que trabajamos en la Institución.

Para que esto sea posible, es necesario educar en la igualdad y entender a la educación como un “derecho llave” indispensable para alcanzar otros derechos.

La educación es el centro donde los derechos económicos, políticos y sociales se hacen interdependientes.

Entendemos que es momento de tomar decisiones concretas; y la educación es el elemento que permitirá resonar el eco de esta estrategia.

Hacia adentro de nuestra Institución: lo haremos mediante la capacitación y sensibilización de todas y todos los operadores de justicia para que la perspectiva de género sea realmente un eje transversal en su actuación jurisdiccional.

Hacia afuera a la sociedad, lo haremos sensibilizando, difundiendo y colocando sobre la mesa el diálogo que permita deconstruir el sistema patriarcal que ha impregnado también el ámbito jurídico.

Queremos contribuir sustancialmente a impulsar una transformación cultural a través del ámbito jurisdiccional.

Esta estrategia desarrollará nuevos modelos de atención y reforzamiento de las estructuras jurisdiccionales, para adecuarlas a la realidad que enfrentamos.

Y lo haremos mediante la especialización que asegure a las mujeres, que sus demandas de justicia serán atendidas con los más altos estándares en materia de derechos humanos y género.

Por ello, el Poder Judicial de la CDMX reforzará la aplicación de prácticas nacionales e internacionales en la materia y evocará una justicia más humana, siempre con enfoque de género; promoviendo el respeto, la atención y la solidaridad.

La Estrategia Integral para Fortalecer la Perspectiva de Género en el Poder Judicial de la Ciudad de México es una política bianual sustantiva que debe verse reflejada en garantizar de manera efectiva a la justicia como un derecho humano.

Como corresponsables y garantes de la salvaguarda de los derechos humanos de las mujeres, las y los titulares de los órganos de justicia deben sumarse de manera decidida y efectiva a cumplir con estos compromisos.

Y lo haremos de lado de grandes especialistas con trayectoria en esta materia, quienes han participado en el diseño de esta estrategia para garantizar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad, libres de estereotipos de género y desde un enfoque de derechos humanos.

No me resta más que agradecer su presencia en este evento; y sobre todo destacar la participación solidaria y decidida de la Dra. Celia Marin Sasaki, la Dra. Patricia Olamendi

Torres; y la Lic. Ingrid Gómez Saracíbar en la configuración de esta estrategia.

A ustedes, y a las instituciones que tan dignamente representan, agradecemos profundamente por su asistencia.

Muchas gracias.